

Nombre del trámite: Trámite de pensión por invalidez, enfermedad general

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGP-055

Modalidad: Pensión por invalidez (enfermedad general).

Personas que han visitado este trámite: De una a dos veces.

Trámite de pensión por invalidez, enfermedad general

Trámite que realizan los afiliados a los que, mediante dictamen médico practicado por los facultativos designados por el IPEJAL, se les haya declarado estado de invalidez total y permanente derivada de riesgos no profesionales, motivo por el que precede el otorgamiento de pensión.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando el motivo de la solicitud de pensión sea consecuencia de la invalidez física o mental en forma total o permanente del afiliado o en su defecto.

¿Quién puede realizarlo?

Los afiliados que se encuentren inhabilitados total y permanentemente para el trabajo.

¿Qué obtengo?

Pago de pensión proporcional al porcentaje que corresponda así como prestaciones de Ley derivadas del otorgamiento de una pensión por invalidez.

¿Cuál es su vigencia?

Una vez adquirido el derecho para recibir una pensión ésta es imprescriptible.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito.

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tarda?

55 Trámite de pensión por invalidez, enfermedad general

60 días naturales.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Artículo: 76 al 90.

Criterios de resolución

- Procede al cumplir los requisitos de Ley. El dictamen médico que se practica debe contener conclusión en sentido positivo. Los casos en los que se e ve a instancias de SSJ estos dictámenes también deberán de contar concluirse en sentido positivo; así como de la presentación y validación de la documentación correspondiente al trámite.

Documentos o requisitos

1.-GENERALES DEL AFILIADO. AFILIADO.

- **Estudio de cotización con especificación de 3 años.**

Tipo de documento: Constancia de tiempo cotizado ante el IPEJAL con la especificación de 3 años.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Impresión que otorga la Dirección de Afiliación y Vigencia del IPEJAL (se obtiene en el 2° piso de las oficinas centrales).

- **Acta de nacimiento.**

Tipo de documento: Acta de nacimiento.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Documento oficial emitido por el Archivo General del Estado que corresponda, con fecha de expedición no mayor a un año.

- **Identificación oficial.**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: INE o pasaporte mexicano vigente.

- **C.U.R.P.**

Tipo de documento: Constancia de C.U.R.P.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Formato impreso de la página de RENAPO con fecha reciente.

- **Hoja de Servicio**

Tipo de documento: Hoja de servicio.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Formato impreso de la constancia de tiempo de servicio brindado a la Dependencia o Dependencias en que laboró, debe presentarse con fecha de expedición no mayor de seis meses.

- **Último talón de pago de nómina.**

Tipo de documento: Comprobante de talón de pago nómina.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: Formato impreso del último talón de pago nómina.

- **Impresión con fecha reciente del R.F.C. emitido por el SAT.**

Tipo de documento: Constancia que concentra la información fiscal del contribuyente.

Presentación: Impreso.

Descripción del documento: Formato impreso de la página de la página con fecha reciente.

2.-ESPECÍFICOS.

A) PENSIÓN POR INVALIDEZ.

- **Dictamen o resumen de invalidez.**

Tipo de documento: Valoración y/o diagnóstico.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Presentación por escrito de la valoración o diagnóstico emitida por la Institución que le brinda oficialmente los servicios médicos, debe contar con fecha de emisión actualizada.

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

1. Solicitar cita electrónica
2. Presentarse en oficinas centrales, Delegaciones Regionales del Instituto.

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. Aplica cuando existe algún caso expuesto en redes y se entera a la Coordinación de Atención a Jubilados.

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

- **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: Coordinación de Atención a Jubilados.

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 1068

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

- **Delegación Puerto Vallarta**

Tipo de oficina: Delegación Regional Puerto Vallarta

Teléfono: 3222261810

Domicilio: Av. Grandes Lagos #236, Fraccionamiento Fluvial Vallarta, 48313, Puerto Vallarta, Jal.

Entre las calles: Carlos Jongitud y Rivera del Río Pitillal.

Calle posterior: No aplica.

Descripción de ubicación: Edificio UNIRSE.

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

- **Delegación Ciudad Guzmán**

Tipo de oficina: Delegación Regional Ciudad Guzmán.

Teléfono: 34*4125888

Domicilio: Calle Primero de Mayo #126 Int. 20. Colonia Centro. 49000, Zapotlán el Grande, Jal.

Entre las calles: Reforma y Núñez

Calle posterior: Constitución

Descripción de ubicación: Plaza del Río.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

- **Delegación Tepatlán**

Tipo de oficina: Delegación Regional Tepatlán.

Teléfono: 3787015100

Domicilio: Av. Matamoros #814 Local 15, 47600, Tepatlán, Jalisco.

Entre las calles: Calderón de la Barca y Blvd. Anacleto González Flores.

Calle posterior: Lope de Vega

Descripción de ubicación: Frente a Plaza los Altos a espaldas de la Central Camionera.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

Horario de recepción: 9:00 a 15:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

Horario de entrega: 9:00 a 15:00

Días de atención de entrega: martes, jueves y viernes.

Firmas



Elaboración del Servidor Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Lidia Angélica Amaro Gómez

Cargo: Coordinadora de Atención a
Jubilados



Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Benjamín Campos Morales

Cargo: Encargado



Autorización del Director General de Área

Nombre: Karina Livier Macías Guzmán

Cargo: Directora General de Prestaciones